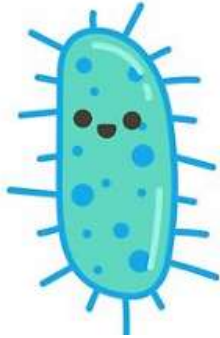


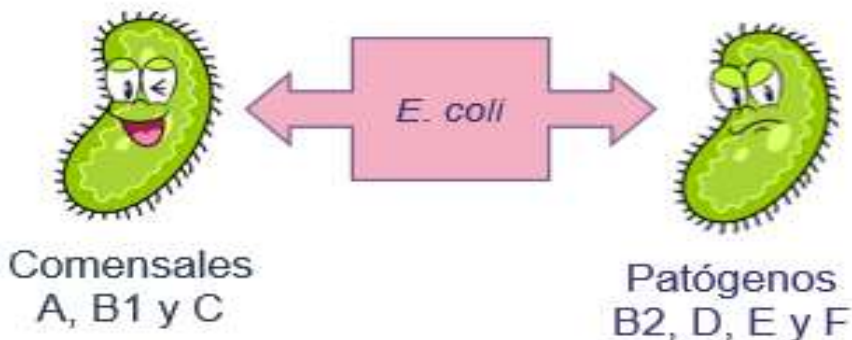
Escherichia coli y las infecciones del tracto urinario

Escherichia coli o simplemente *E. coli*, es una bacteria que forma parte de la microbiota intestinal de los humanos y mamíferos, pero existen algunas variantes de esta bacteria que son capaces de causar enfermedades, como diarrea e infecciones del tracto urinario



Para diferenciar las *E. coli* que causan enfermedad o patógenas de las que no causan enfermedad o comensales, en el año 2000, Olivier Clermont, un investigador francés y su equipo de trabajo, se dieron a la tarea de buscar una forma sencilla para poder clasificar estos dos grandes grupos de variantes de *E. coli*.

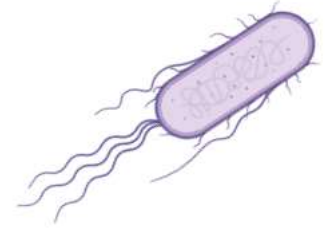
Analizando el material genético de miles de *E. coli* obtenidas de diferentes lugares, se determinó que las *E. coli* no patógenas o comensales pertenecen a los grupos A, B1, C y las patógenas en los grupos B2, D, E y F.



En el laboratorio de Microbiología Molecular del INP, se utiliza la herramienta desarrollada por este investigador y se ha encontrado que los grupos de *E. coli* causantes de infección del tracto urinario más importantes son B2 (39.8%) y A (25.4%).

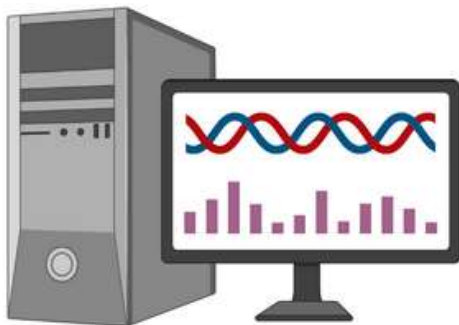
Descifrando la información de las bacterias

Las bacterias, como todos los seres vivos, guardan su información en una estructura denominada DNA. Esta molécula es única en cada bacteria. El DNA está organizado en miles de genes, unos permiten a algunas bacterias causar enfermedad en el ser humano, mientras que otros les ayudan a resistir la acción de los antibióticos.



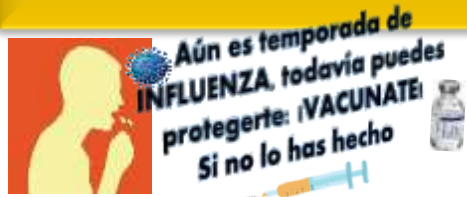
En 1995, se obtuvo la secuencia completa del DNA de *Haemophilus influenzae* (bacteria causante de neumonía, infecciones del cerebro, sangre y piel, entre otras). Los avances en ciencia y tecnología han facilitado obtener la información genética de casi 120 mil especies bacterianas distintas.

En el laboratorio de Microbiología Molecular, estamos interesadas en estudiar el DNA de las bacterias que causan infecciones en pacientes del INP mediante una técnica denominada secuenciación del genoma completo.



El estudio del DNA de las bacterias ha permitido identificar con rapidez el agente causal de la enfermedad, apoyar al médico a elegir el tratamiento adecuado, conocer la epidemiología de las infecciones y también identificar regiones para el diseño de nuevas estrategias terapéuticas.

Febrero



¡FELIZ DIA DEL AMOR Y LA AMISTAD!

La "detección oportuna" del **Cáncer**, puede...
...Salvar Vidas

Sabías que...

- ❖ El término «cáncer» designa un grupo de más de 100 enfermedades las cuales son también conocidas como «tumores malignos» o «neoplasias»
- ❖ Es provocadas por diferentes factores como: Estilos de vida, factores genéticos y ambientales, entre otros.
- ❖ La mayoría de los cánceres en los niños no tiene una causa conocida.
- ❖ En el mundo, esta enfermedad llega a atacar a aproximadamente 250 mil niños al año.
- ❖ El cáncer entre los 0 y 18 años ha ido aumentando mundialmente.
- ❖ Cada año fallecen más de dos mil infantes.
- ❖ En México el cáncer infantil es un problema de salud pública.
- ❖ Existen diversos tipos de cáncer como: leucemia, linfomas, tumores en diferentes partes del cuerpo.
- ❖ El cáncer infantil puede aparecer en cualquier momento.

SI SUS HIJOS PRESENTAN ESTOS SIGNOS O SÍNTOMAS ACUDA A SU UNIDAD DE SALUD



EFEMÉRIDES DE LA SALUD PUBLICA

- 4** Día internacional contra el cáncer
- 15** Día internacional de la lucha contra el cáncer infantil

Sugerencias que pueden disminuir el riesgo de desarrollar cáncer en la adolescencia:



- Vacúnate contra Hepatitis B a partir de los 12 años.
- Ejercítate, mínimo 30 minutos al día, 5 veces a la semana.
- No fumes ni tomes bebidas alcohólicas.
- Aliméntate sanamente, consume frutas y verduras: Como brócoli, tomates, papaya, fresas, etc.
- Evita la comida chatarra, carne roja, alimentos fritos o ahumados.
- No te expongas al sol por tiempo prolongado sin protección.
- Si tienes sexo que sea con protección.

MICROSISMOS

¿Qué son los microsismos?

Los microsismos son movimientos sísmicos de baja magnitud que suelen pasar desapercibidos para las personas y no causan daños significativos.



¿Por que se producen los microsismos?

Estos movimientos se producen debido a la liberación de energía acumulada en la corteza terrestre, generalmente asociada con la actividad de las placas tectónicas.



¿Qué países son los que sufren constantemente de microsismos o sismos?

Países como Chile, Japón, Guatemala, Turquía y México, la población esta acostumbrada a los sismos y microsismos, sin embargo la magnitud y efectos de los sismos varían según la ubicación geográfica y actividad tectónica de cada región.

Por ejemplo, México se encuentra en una zona de alta **actividad sísmica** debido a la interacción de las placas tectónicas de Norteamérica, Cocos, Rivera, Caribe y Pacifico.



¿Cuál es la duración de un microsismo?

La duración de un microsismo puede variar, pero generalmente dura pocos segundos.

Los microsismos representan un riesgo para la población:

En su mayoría no representa un riesgo grave para la población.

Sin embargo, es importante estar preparado ante cualquier eventualidad.

Consejos que pueden ayudarte a estar preparado ante un microsismo:

- **Mantener la calma es la clave.**
- **Identifica las zonas seguras**, en tu hogar, trabajo y lugares que frecuentas.
- **En caso de estar en un piso alto**, Protección Civil de la CDMX recomienda arribar a la zona de menor riesgo previamente establecida.
- **Acatar las indicaciones**, de los brigadistas.
- **No correr**, ya que muchos accidentes ocurren durante una evacuación desordenada.
- **No gritar**, ya que esto puede generar pánico a las demás personas de tu entorno.
- **Alejarse de ventanas**, muebles, espejos, plantas u otros objetos pesados que puedan caerte encima.
- **No usar elevadores**, puede provocar que se queden atascados o incluso que se caigan al vacío.

QUE HACER EN: SISMOS

- 1 CONSERVE LA CALMA
- 2 ELIMINE FUENTE DE INCENDIO
- 3 RETIRESE DE VENTANA Y OBJETOS QUE PUEDAN CAER
- 4 NO USE ELEVADORES
- 5 UBÍQUESE EN ZONAS DE SEGURIDAD
- 6 LOCALICE LA RUTA DE EVACUACIÓN



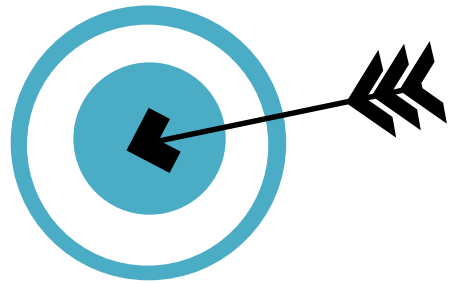
Falta de eficacia de un medicamento

FALTA DE EFICACIA

Se define como la ausencia, disminución o cambios del efecto terapéutico que aparecen de manera inesperada cuando se usa un medicamento para una indicación autorizada por el laboratorio fabricante.

¿SABÍAS QUE?

Ningún fármaco o intervención terapéutica ha demostrado su eficacia en todos los pacientes, aun cuando se siguen las indicaciones de uso y la dosis recomendada, ya sea en ensayos clínicos controlados o en situaciones clínicas reales.



¿QUÉ SUCEDE EN LA PRÁCTICA CLÍNICA?

Cuando un medicamento es utilizado en la práctica clínica diaria, su efectividad puede ser menor debido a la interferencia de variables no controladas. Como por ejemplo:

Patologías complicadas	Interacción con otros medicamentos concomitantes	Incumplimiento a la indicación médica
		

Falta de eficacia de un medicamento

ERROR MÁS FRECUENTE

En la práctica clínica, la primera reacción de los profesionales de la salud al identificar una sospecha de falta de eficacia es pensar en **problemas de calidad en la fabricación del medicamento**, como la única causa del fracaso terapéutico, pasando por alto otros factores importantes.



RECOMENDACIONES

Cuando se sospeche de falta de eficacia de algún medicamento debemos analizar los siguientes factores, antes de reportarlo:

- 1.- ¿La condición clínica del paciente pudo alterar la farmacocinética del medicamento?
- 2.- ¿El medicamento fue prescrito de manera apropiada?
- 3.- ¿Existe alguna interacción potencial entre el medicamento del cual se sospecha falta de eficacia y otros medicamentos concomitantes y/o alimentos?
- 4.- ¿El medicamento se administró de manera adecuada?
- 5.- ¿Hubo alguna deficiencias en el sistema de almacenamiento del medicamento?



¡IMPORTANTE!

La falta de eficacia también es conocida como: **fallo terapéutico** o **inefectividad terapéutica**.

Bibliografía:

1. Norma Oficial Mexicana NOM-220-SSA1-2016, Instalación y operación de la farmacovigilancia.
2. González CPV, Martínez RPD, Gutiérrez JLL, Pedraza RS, Figueras A. Algorithm for the evaluation of therapeutic failure reports—proposal and pilot analysis. *Pharmacoepidemiol Drug Saf.* 2013;22(2):199–206

**EL COMITÉ DE BIOSEGURIDAD EN INVESTIGACIÓN DEL
INP INVITA AL:**

**CURSO DE ACTUALIZACIÓN DE
BIOSEGURIDAD EN INVESTIGACIÓN**

**CON LA PARTICIPACIÓN de la Unidad de Protección Civil
e Invitados Externos: INDRE, INER, AMEXBIO, UNAM y
más..**

Fechas

**07 y 08 de marzo de del 2023, formato virtual DE 9:30 A
14:00**

OBJETIVO:

**Sensibilizar al personal del instituto
nacional de pediatría y a todo áquel
involucrado en la realización de
protocolos de investigación biomédica
sobre las medidas de bioseguridad
que deben observarse en los mismos.**



**DIRIGIDO A TODO EL PERSONAL DEL INP Y OTRAS INSTITUCIONES,
INVESTIGADORES, ESTUDIANTES, MÉDICOS, ENFERMERAS, ETC.
INVOLUCRADO EN LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN**



INFORMES E INSCRIPCIONES A TRAVES DEL SIREC

TEMAS:

- Situación de los comités de Bioseguridad en los institutos de salud y su importancia en la investigación biomédica.
- Uso dual de agentes biológicos
- Evaluación de riesgo biológico para el uso, almacenamiento, transferencia y destrucción de toxinas.
- Mantenimiento de laboratorios BSL2.
- Bioseguridad en laboratorios BSL3.
- Identificación de RPBI's vs CRETi's y mezclas de ellos
- Desecho de residuos CRETi en los laboratorios de investigación en la práctica diaria.
- Consejos de Formatín. Reporte de Incidentes y accidentes y otra información en el formato CBSI
- Manejo de desechos derivados de microorganismos
- Uso de microorganismos en investigación en el INP



¿Cuáles son los indicios de violencia en una relación?

Hay muchas formas de maltrato y todas ellas pueden dejar secuelas físicas y emocionales graves. Si te preocupa una amiga o amigo que pueda estar sufriendo violencia o que se siente insegura junto a alguien, revisa los siguientes indicios de violencia y aprende las maneras de ayudarla a encontrar seguridad y apoyo.

Las personas que se encuentran en una relación de maltrato pueden:

Recibir mensajes de acoso por parte de su pareja

- Recibe mensajes de texto o llamadas constantemente cuando no están juntos
- Comprueba la hora frecuentemente y le explica a su pareja dónde está
- Soporta expresiones humillantes, de menosprecio o de insulto

Parecer tener miedo de su pareja o mostrarse ansiosa por complacerla

- Evita las ocasiones de socializar, especialmente con el sexo opuesto y es posible que tenga limitaciones para visitar a la familia/amigas y amigos
- Tiene que explicar/inventar excusas para justificar el comportamiento posesivo de la pareja y siempre pide permiso para hacer cosas
- Está como absorta cuando la pareja entra en la estancia

Tener un acceso limitado o ningún acceso a las finanzas o la toma de decisiones

- No tiene cuentas bancarias personales, créditos o tarjetas de débito
- Se le controla todos y cada uno de los gastos que hace
- De manera rutinaria deja que la pareja tome las decisiones sin apenas decidir nada o sin nunca decidir nada

Mostrar cambios en la personalidad, la conducta o la apariencia física

- Se siente deprimida (o), ansiosa (o) o con tendencias suicidas y expresa odio por sí misma (o) o vergüenza.
- Sufre cambios de ánimo, por ejemplo, llora de repente o tiene crisis de ira
- Le da miedo que la gente la toque y evita el contacto visual

Dejar de atender las necesidades mentales, emocionales, físicas y espirituales

- Pierde interés en aficiones, actividades y en el ejercicio
- Empieza a consumir sustancias ilegales o alcohol
- Muestra un cambio en las pautas de sueño y apetito



NO ESTÁS SOLA (0)

0800 555 1234

Fuente: ONU MUJERES <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/faqs/signs-of-abuse>



CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS, ORGANIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS ARCHIVOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA.

EXPEDIENTES

c. Carátula del Expediente



Con el fin de homologar la imagen institucional del INP en la aplicación de carátulas, lomos y pestañas de los expedientes de archivo generados en el Instituto, el Área Coordinadora de Archivos elaborará las carátulas, etiquetas y lomos que deberán emplearse en la identificación de los expedientes, para dar cumplimiento con la normativa aplicable en la materia, y donde se señalan los datos mínimos de identificación y clasificación que deben de tener los expedientes de archivo de este Instituto.

Por lo que las carátulas NO podrán modificarse.

d. Foliación de Documentos del Expediente

El FOLIADO de los expedientes se realizará al cierre, es decir, cuando su trámite haya finalizado y ya no será integrado ningún otro documento.



Previa a la foliación, se deben de tomar en cuenta las siguientes consideraciones:

1. La documentación debe estar previamente clasificada y ordenada.
2. La organización de integración de los documentos del expediente deberá respetar el orden de los trámites que dieron lugar a su producción. El orden más común es el cronológico, en el cual el número 1 corresponderá al primer documento del folio del documento que dio inicio al trámite y corresponde a la fecha más antigua.
3. Se deberá realizar un "expurgo" de la documentación que se va a foliar, retirando las copias innecesarias, documentos duplicados u hojas en blanco, así como broches, grapas, clips.
4. Cada uno de los expedientes se deberá foliar de manera continua, en caso de que el expediente esté dividido en dos o más legajos, la foliación se realizará de tal forma que el segundo legajo será la continuación del primero y así sucesivamente.

Procedimiento:

- Se enumerará de manera consecutiva, sin omitir ni repetir números, en el entendido de que un folio corresponderá a una hoja.
- Se deberán utilizar únicamente números, no se podrán utilizar suplementos alfabéticos o "bis".
- El folio se colocará en la esquina superior derecha de la cara frontal de la foja en el mismo sentido de su texto.
- El número de folio debe de ser legible, sin enmendaduras, sobre un espacio en blanco del documento, evitando alterar sellos, membretes, textos o numeraciones originales.
- No se foliarán documentos en soportes distintos al papel; tales como CD's, vídeos, fotografías, etc.

Consulta el documento completo en el siguiente enlace:

https://www.pediatría.gob.mx/archivos/planeacion/gestion/Criterios_Archivo_INP_2022.pdf